



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA ANTIGUA
ESTACIÓN DE AUTOBUSES PARA SU
TRANSFORMACIÓN EN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y
ZONAS VERDES EN RONDA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	5 de marzo de 2026
Licitación	PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE AUTOBUSES PARA SU TRANSFORMACIÓN EN ÁREAS DE ESPARCIMIENTO Y ZONAS VERDES EN RONDA
Presupuesto de Licitación	1.034.512,99 EUR
Entidad Contratante	Alcaldía del Ayuntamiento de Ronda
Fecha de Presentación	Hasta el 30/03/2026 a las 23:59
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
<u>- AS.1. Plan de ejecución de obra por fases. Valorado este criterio hasta un máximo de quince puntos.</u> Deberá aportarse un cronograma de la ejecución de la obra, pormenorizando una descripción de las fases y las actuaciones necesarias en función de los medios auxiliares aportados por el licitador. Se valorará el grado de definición del cronograma, con especial atención a la concreción de las fechas y plazos de trabajos. El documento se presentará en formato A4, con un límite máximo de tres páginas, acompañado de los planos que se entiendan oportunos en formato A3. Si se superara la extensión máxima establecida en el presente punto, se valorará con cero puntos. <u>- AS.2. Plan de cerramiento de la obra, ocupación de parcela y acceso para la obra. Valorado este criterio hasta un máximo de quince puntos.</u> Mediante documentación gráfica y memoria justificativa, deberá concretarse el cerramiento y la ocupación en función de las necesidades del "plan de ejecución al que se haya comprometido el licitador", que permita en cada fase un acceso correcto y bien definido de los vehículos y trabajadores de la obra. Se valorará el grado de concreción de la documentación gráfica, así como la definición de los flujos de tráfico peatonal y rodado, junto con una propuesta de ordenación de los mismos. El documento no podrá tener una extensión superior a cinco páginas en formato A4, acompañado de los planos que se entiendan oportunos en formato A3. Si se superara la extensión máxima establecida en el presente punto, se valorará con cero puntos.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.900 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

5 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.U., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.U. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: cristinarodriguez@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control